



Departamento  
Nacional de Planeación

## ÁNÁLISIS EICE y SEM

Empresa INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA  
EVALUACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (ICFES)

Sector Educación

INFORME SEMESTRAL  
2024

Dirección de Programación de Inversiones Públicas

### Contenido

1. Aspectos generales: .....	2
2. Análisis a la Inversión .....	3



## 1. Aspectos generales:

### 1.1 Estructura del sector:

El Decreto 5014 de 2009, el Gobierno Nacional determinó la estructura organizacional del ICFES para el desarrollo de su objeto social, la cual obedece al propósito de desarrollar conocimiento y generar nuevas capacidades que le permitan al Mediante ICFES un rápido fortalecimiento técnico, un mayor alcance de su actividad y un alto impacto tanto en el medio nacional como internacional dentro del sector educativo.

El enfoque de la estructura actual se basa en la gestión por procesos, el cual está soportado en el Sistema Integrado de Gestión Organizacional del ICFES, que tiene en cuenta la Gestión Estratégica por Procesos y de Cultura. Es una estructura funcional que garantiza la adecuada ejecución del mapa de procesos, enfocada al cumplimiento de las funciones misionales, es decir, ofrecer los servicios de evaluación de la educación y adelantar investigación sobre factores incidentes y mejorar la calidad educativa.

La estructura del ICFES está conformada por la Dirección General, la Secretaría general, cuatro (4) oficinas asesoras, una (1) oficina del nivel directivo, diez (10) subdirecciones de área, estas últimas dependiendo directamente de las tres (3) direcciones técnicas y la Unidad de Atención al Ciudadano.

### ORGANIGRAMA





Departamento  
Nacional de Planeación

A continuación, se observa la participación accionaria de la Nación en la siguiente Empresa del sector Educación:

Entidad	Naturaleza	% Participación Nación - Directa
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).	EICE*	100%

\*Empresa social del estado

El ICFES es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.

El ICFES, es el encargado de diseñar, implementar, administrar, organizar y controlar la información, los instrumentos y los procesos relacionados con la evaluación de la calidad de los diferentes niveles de educación en el país. Además, es el encargado de promover y adelantar estudios e investigaciones de los aspectos cuantitativos y cualitativos del campo de la evaluación.

En este sentido, es de resaltar que la evaluación de la educación permite conocer el nivel de los estudiantes y de las instituciones educativas, en cada uno de los diferentes momentos de su trayectoria de formación. A su vez, es una herramienta que permite contar con evidencias sobre el progreso de los estudiantes, ayuda identificar a tiempo las fortalezas y dificultades de cada estudiante y establecimientos educativos y define estrategias que fortalecen el proceso educativo, que a su vez redundan en la mejora de la calidad de la educación del país. Según el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009,

El ICFES aplica exámenes y pruebas estandarizadas, diseñadas a partir de los lineamientos de los estándares básicos de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Ley 1324 de 2009. El Instituto, aplica a nivel nacional, dos exámenes de Estado: Saber 11 y Saber PRO y aplica las pruebas Saber 3°5°7°9°.

Saber 11, es el examen de Estado de la educación media, se aplica a estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo o a quienes ya hayan obtenido el título de bachiller; y Saber PRO, que es el examen de estado requisito para graduarse de la educación superior. Estos exámenes comparten características en su diseño y propósito.

Adicionalmente, el ICFES aplica la prueba Saber 3°5°9°, la cual contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, mediante la realización de evaluaciones



Departamento  
Nacional de Planeación

periódicas (censales y muestrales) en las que se valoran las competencias básicas de los estudiantes y se analizan los factores que inciden en sus logros.

Estas pruebas, permiten no solo identificar cuál es el nivel de los estudiantes en relación a los estándares internacionales, sino que compara el desempeño entre diferentes grupos de (niñas y niños, colegios oficiales y privados y regiones del país). La evaluación que hace el Instituto permite obtener indicadores que sirven para definir metas y programas de mejoramiento en el marco de las apuestas nacionales en cabeza del Ministerio de Educación Nacional. Además, permite evidenciar cómo evolucionan las competencias y aprendizajes en el tiempo.

De igual forma, con investigación aplicada, el Instituto desarrolla estudios que, a partir de los resultados de las diferentes evaluaciones, se identifican cuáles son los factores que tienen mayor incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

El instituto también coordina la participación de Colombia en varias evaluaciones internacionales: TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias), PIRLS (Estudio Internacional de Progreso en Competencia Lectora), PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes), ICCS (Estudio Internacional de Cívica y Ciudadanía) y estudios comparativos entre países latinoamericanos.

#### Principales funciones del ICFES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1324 de 2009, las funciones del ICFES son:

- Establecer las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación.
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.
- Diseñar, implementar, administrar y mantener actualizadas las bases de datos con la información de los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas y los factores asociados, de acuerdo con prácticas internacionalmente aceptadas.
- Organizar y administrar el banco de pruebas y preguntas, según niveles educativos y programas, el cual tendrá carácter reservado.
- Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.
- Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la calidad de la educación que son de su competencia.



Departamento  
Nacional de Planeación

- Realizar estudios e investigaciones en el campo de la evaluación de la calidad de la educación que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación mediante la difusión de los resultados de los análisis y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia, en los niveles local, regional y nacional.
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación complementarios, que sean solicitados por entidades oficiales o privadas.
- Propiciar la participación del país en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación y establecer relaciones de cooperación con organismos pares, localizados en otros países o regiones.
- Definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados en lo concerniente a las funciones señaladas para el ICFES.
- Participar en el diseño, implementación y orientación del sistema de evaluación de la calidad de la educación en sus distintos niveles.

## 2. Análisis de la Inversión

### 2.1 Estructura de la inversión:

La inversión del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) corresponde al concepto de gasto menos representativo durante la presente vigencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Presupuesto de Gasto ICFES 2024**

*Expresado en millones de pesos*

Empresa	Aprop. inicial	Aprop. vigente
<b>INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES</b>	<b>212.555</b>	<b>212.555</b>
FUNCIONAMIENTO	48.500	48.500
INVERSION	13.055	13.055
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	151.000	151.000

Fuente: Dirección de Tecnología - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tiene una apropiación vigente de \$212.555 millones, lo que indica un aumento de 15,6 puntos porcentuales respecto al mismo corte de la vigencia inmediatamente anterior. Con corte a junio, se ha comprometido el 53,5% de los recursos de inversión, es decir \$6.991 millones de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.



Departamento  
Nacional de Planeación

Frente al presupuesto de inversión, a corte 31 de junio no se registra una apropiación vigente en el SPI, en términos de ejecución la entidad no registra ejecución financiera y tampoco una ejecución física reportada en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión.

La inversión se destina a los siguientes proyectos:

**1. Fortalecimiento Institucional del ICFES**

El objetivo del proyecto es “fortalecer la capacidad institucional para cumplir con los objetivos y servicios de la entidad”, y en cumplimiento de este, se financian las actividades de diagnóstico del PEI 2023-2027 y elaboración del nuevo PEI; acompañar y realizar monitoreo a las actividades de la Estrategia Institucional de Mercadeo; estudio de percepción de los grupos de interés del ICFES, entre otras.

Este proyecto está alineado con la estrategia institucional “Transformar organizacionalmente al ICFES para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno, apalancándose en su cadena de valor”.

**2. Fortalecimiento del servicio de evaluación de la educación realizado por el ICFES:**

El proyecto tiene como objetivo estabilizar los exámenes de Estado alineándolos en cuanto a los objetos de evaluación definidos en cada nivel de educación (básica, media y superior), según orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, definiendo el diseño de las pruebas que componen cada examen y los procedimientos de aplicación, calificación y generación de reportes de resultados, para cumplir con los objetivos definidos en la Ley 1324 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

En las actividades programadas para 2024 se financian las actividades de planeación, ejecución, validación y retroalimentación de las actividades del proceso de diseño y construcción de instrumentos de evaluación, la aplicación de pruebas internacionales en las que participa Colombia incluyendo Innovación tecnológica para la producción y aplicación, el pago de membresías, entre otras actividades para consolidar los productos documentos de evaluación; documentos de lineamientos técnicos y documentos metodológicos.

**3. Fortalecimiento del plan de tecnología de la información y las comunicaciones en el ICFES:**

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las estrategias de cultura organizacional, gestión del cambio y coaching empresarial, que reflejen la transformación definida a partir del Proyecto de Reforma Organizacional que adelanta el ICFES. Se financian actividades para implementar nuevas capacidades para los procesos misionales en la gestión, procesamiento, uso y explotación de datos; fortalecer el proceso de construcción de ítems; mejoramiento de módulos de los sistemas de operación de las pruebas; EICE Memorandos 2024 realizar aseguramiento de calidad, pruebas funcionales y no funcionales, a las soluciones tecnológicas de los sistemas de información misionales.



Departamento  
Nacional de Planeación

## 2.2. Calidad de la inversión:

Respecto a la información consignada en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, se observa que el ICFES a corte junio no presenta registro de información de sus proyectos de inversión, y por consiguiente no cuenta con información disponible relacionada con la regionalización, ejecución financiera o de avance de sus indicadores.

A continuación, se presenta la calidad de la información en el Sistema de Seguimiento Proyectos de Inversión – SPI:

Indicador	Puntos de Calidad	ICFES
0	Número de Proyectos	0
1	Proyectos Sin Usuarios Responsable Seguimiento asignado	0
9	Proyectos donde el Avance (Vigencia y Rezago) del Indicador de Producto es Mayor a la Meta Total	0
10	Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Menor al 1 Por ciento	0
11	Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Mayor al 100 Por ciento	0
12	Proyectos donde la Meta Rezago del Indicador de Producto es Mayor a 0	0
13	Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0, Avance Rezago es 0 y cuenta con Reservas Presupuestales	0
14	Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0 y no cuenta con Reservas Presupuestales para la vigencia actual	0
18	% de Apropiación Vigente Regionalizable (del total de proyectos, que porcentaje se debe regionalizar)	0
19	% de Apropiación Vigente No regionalizable (Proporción no regionalizable de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0
20	% de Apropiación Vigente Por Regionalizar (Proporción pendiente de regionalizar de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0
21	% de Apropiación Vigente Regionalizada (Proporción que se regionaliza en los departamentos, de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0
24	% de Completitud (Estado Completo en Información Básica, Producto, Actividad, Gestión y Presupuestal)	0

Fuente: Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, con corte junio 2024.

## RECOMENDACIÓN:

Es importante resaltar que, de conformidad con los artículos 2.2.6.6.1 y 2.2.6.6.2 del Decreto 1082 de 2015, es responsabilidad de la entidad ejecutora la información que se suministre sobre los avances del proyecto en el SPI, y así mismo, serán las responsables de verificar la oportunidad y calidad de la información registrada en el sistema, ya que se



Departamento  
Nacional de Planeación

evidencia proyectos de inversión que en la información de seguimiento registrada en sistema hay inconsistencias, por lo cual se recomienda mejorar la información allí consignada, con la oportunidad y calidad antes mencionada.